



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES

Número de páginas: 14

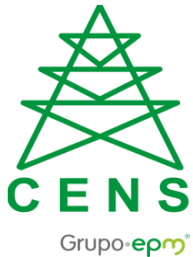
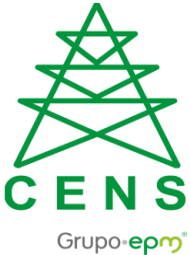
	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2. ALCANCE.....	4
3. MEDIDAS PREVENTIVAS A TENER EN CUENTA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ALMACENES DE CENS.....	4
4. MEDIDAS PREVENTIVAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL.....	5
5. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA LABOR.....	7
6. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO.....	9
7. ACCIONES PREVENTIVAS PARA ATENCIÓN A LOS CONTRATISTAS Y USUARIOS DE LOS ALMACENES DE CENS.....	10
7.1. ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL INGRESO A PIE A LOS ALMACENES DE CENS ..	11
7.2. ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL INGRESO A INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DE CENS CON VEHÍCULO.....	12
7.3. TRANSPORTE DE CARGA.....	13

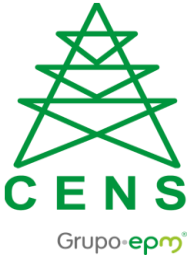
	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

1. OBJETIVO

Establecer las medidas generales sanitarias y preventivas durante el desarrollo de labores en los Almacenes de CENS en Cúcuta y Regionales, con el fin de fortalecer las medidas de prevención para mitigar las probabilidades de contagio de la COVID-19.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar al personal que atiende los Almacenes de CENS Cúcuta y Regionales sobre las medidas sanitarias y preventivas a implementar en el desarrollo de su labor.
- Coordinar el recibo y entrega de bienes con el personal interno y externo de CENS, para la aplicación del protocolo establecido por la Empresa.
- Informar completa y adecuadamente a los trabajadores sobre los riesgos y actividades de prevención del virus COVID-19.
- Mitigar los riesgos de contagio y controlar la interacción social del personal que se presenta en las instalaciones de los Almacenes.
- Asegurar en sitios de trabajo de los Almacenes de CENS el suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) específicos y acordes al riesgo derivado del Coronavirus COVID-19.
- Establecer los requerimientos mínimos exigidos a trabajadores de otras dependencias, al personal contratista y proveedores de insumos y productos, para la interacción con los trabajadores de los Almacenes de CENS.

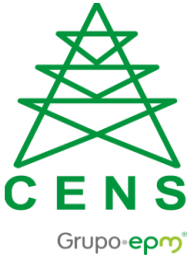
	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

2. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable para todo el personal que labora en los Almacenes de CENS en Cúcuta y las Regionales Pamplona, Ocaña, Aguachica y Tibú, y personal ajeno a los mismos (visitantes/proveedores y contratistas).

3. MEDIDAS PREVENTIVAS A TENER EN CUENTA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ALMACENES DE CENS

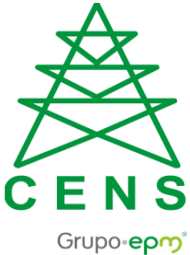
- Utilizar el tapabocas de manera permanente mientras se encuentre en las instalaciones de los Almacenes y en labores asignadas fuera de la Empresa. (Ver *Protocolo Elementos de Protección Personal - EPP para prevención de la COVID-19 y Uso del Tapabocas*). El uso del tapabocas debe ser desde la salida de la casa, en especial si se moviliza en transporte público.
- Mantener ventiladas las áreas administrativas y zona de almacenamiento de los Almacenes, (puertas y ventanas abiertas) para permitir la recirculación de aire e iluminación natural al interior de estas.
- Mantener una rutina de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas, donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos. Además, esta rutina debe realizarse después de recibir mercancía de los proveedores sin el uso de guantes no estériles, o de nitrilo, o de caucho. (Ver *Protocolo de Actuación para Lavado de Manos*)
- Las reuniones se realizarán por videoconferencias o videollamadas. En caso de celebrarse estas inevitablemente, de manera presencial, tener en cuenta:

 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

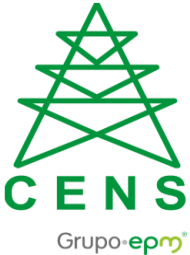
- ✓ No realizar reuniones de trabajo y capacitaciones presenciales. Se utilizarán alternativas como videoconferencias o videollamadas para las reuniones, capacitaciones y otros espacios que lo requieran, a través de las herramientas dispuestas por la organización.
 - ✓ En caso necesario, se realizarán reuniones por grupos pequeños y en un lugar ventilado, manteniendo la distancia mínima entre personas de dos (2) metros, y optimizando los tiempos de la reunión.
 - ✓ Todos los participantes deben contar con buen estado de salud y usar los elementos de bioseguridad, los cuales deben estar en óptimas condiciones.
- La Empresa deberá realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.

4. MEDIDAS PREVENTIVAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL

- Realizar el lavado de manos al iniciar la jornada de trabajo. (Ver *Protocolo de Actuación para Lavado de Manos*)
- Revisar y verificar el estado y condiciones de uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad, con el fin de garantizar que se encuentran en adecuadas condiciones para ser utilizados y cumplir su funcionalidad.
- Realizar la limpieza y desinfección de las herramientas y elementos de trabajo.
 - ✓ El trabajador debe mantener las herramientas y elementos de trabajo limpios y organizados.

	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

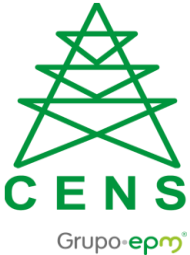
- ✓ En lo posible, las herramientas de trabajo, elementos de protección personal y elementos de oficina serán de uso exclusivo de cada trabajador. En el caso de uso de herramientas compartidas se debe realizar la desinfección inmediata por parte del operario que haya hecho uso de la mencionada herramienta.
- ✓ Antes de iniciar con las actividades de limpieza y desinfección, los trabajadores deberán contar con los elementos de bioseguridad (guantes, gafas, mascarilla o tapabocas).
- ✓ Preparar las soluciones de detergente y desinfectante para realizar una buena limpieza y desinfección de los elementos y herramientas de trabajo, teniendo cuidado de no generar corrosión o daño de las mismas. Para elementos con componentes metálicos usar alcohol al 70%, y evitar el uso de hipoclorito.
- ✓ Utilizar trapos, paños o cepillos que permitan realizar una limpieza sobre las superficies del equipo o herramienta. Se deberá garantizar que la limpieza y desinfección cubra el mayor porcentaje de superficie, teniendo en cuenta las áreas de manipulación: manijas, perillas, mangos de sujeción, estribos entre otros.
- ✓ Las actividades de limpieza y desinfección se deben realizar al inicio y al final de la jornada laboral; sin embargo, las herramientas de uso constante en la operatividad de los Almacenes serán desinfectadas como mínimo 3 veces al día.
- ✓ Es importante revisar antes las hojas de seguridad y recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.

 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

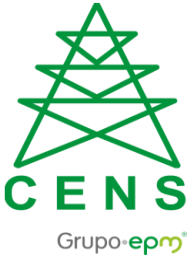
- ✓ Las herramientas y EPP se deben guardar preferiblemente colgados, las áreas de almacenamiento deben estar limpias, secas y libres de la exposición de humos, elementos corrosivos. Evite las áreas donde haya calor, vapores o cualquier otro agente nocivo.
- Realizar antes y al finalizar la jornada laboral, limpieza y desinfección de los equipos de trabajo utilizados en la labor de los Almacenes: portaestibas, montacargas, estibador eléctrico, escaleras, cuenta cables, entre otros; esencialmente las superficies de contacto permanente como volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.
- ✓ Se debe rociar con alcohol al 70% el tablero, botones, volante, manijas, palancas, sillas, cinturones, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, y con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, utilizando los elementos de protección adecuados (guantes, gafas, mascarilla o protector respiratorio).
- No se deberán llevar ni utilizar durante la jornada laboral reloj de mano, joyas o anillos.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA LABOR

- El personal debe mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre los compañeros, trabajadores CENS, contratistas y proveedores, minimizando así, el contacto físico con otras personas. Para esto es importante respetar y ubicarse sobre los espacios demarcados para para el distanciamiento social o de seguridad en la atención de personal contratista y de las demás áreas de CENS.
- Evitar el contacto físico (besos, abrazos y dar la mano), en el momento de saludar al personal.

 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

- Evitar el intercambio de herramientas y elementos de oficina entre los trabajadores, durante el desarrollo de las actividades.
- Realizar el uso de los elementos de protección personal suministrados y que apliquen, como son, guantes de látex o nitrilo y en especial el uso obligatorio y apropiado de protección naso bucal (tapabocas). Este último aplica para todo el personal interno y externo de la Empresa (proveedores/contratistas/visitantes).
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud - SG-SST en el Trabajo de CENS. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo dos (2) metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Debe continuar haciendo de los elementos de protección personal para el cumplimiento de las actividades laborales de manera segura (guantes de vaqueta, casco de seguridad con barbuquejo y gafas de seguridad).
- Cumplir y hacer cumplir a los proveedores, visitantes y demás trabajadores CENS las medidas establecidas en el presente protocolo de bioseguridad.
- Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el área de trabajo, como gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio del agua haciendo uso eficiente del recurso.
- Consumir agua frecuentemente.

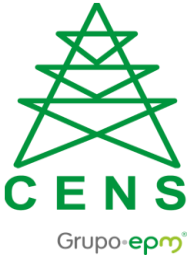
 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

- En la medida de lo posible cada trabajador debe llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), lavarse las manos antes y después de comer y nuevamente antes de iniciar actividades.
- En el área administrativa, organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
- Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el *Protocolo de Prevención, Contención y Mitigación de la Covid-19 para el Reingreso a las Instalaciones de CENS*.
- Medidas preventivas al final de la jornada laboral: Al finalizar la jornada laboral, los empleados de los Almacenes deben llevar a cabo la limpieza y desinfección de las herramientas y equipos de trabajo y, para realizar esta labor, la bodega del Almacén debe estar cerrada, por lo cual se tomarán treinta (30) minutos, para desarrollar la actividad portando siempre los elementos de bioseguridad personal.

6. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

Suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los funcionarios:

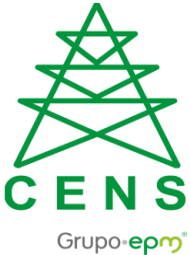
- Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.
- Limpieza, desinfección y mantenimiento a las bodegas y mercancías que ingresan a los Almacenes.

 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

- Disposición de lavamanos para facilidad del proceso de lavado de manos.
- En las baterías de lavamanos se publicará el *Protocolo de Actuación para Lavado de Manos* y se aplicará antes del inicio de la jornada laboral y a la terminación de esta, con una periodicidad mínima de 3 horas, donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos, de tal manera que el personal que ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares, cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
- Disposición de jabón líquido y toallas desechables en cada uno de los lavamanos.
- Suministro de careta facial, tapabocas y trajes de protección para los Tecnólogos D Almacenistas.

7. ACCIONES PREVENTIVAS PARA ATENCIÓN A LOS CONTRATISTAS Y USUARIOS DE LOS ALMACENES DE CENS

- Evitar el flujo masivo de personas dentro de las instalaciones de los Almacenes de CENS; solo será permitido el ingreso al personal estrictamente necesario y autorizado por el Líder Cadena de Abastecimiento.
- Asignar citas previas a proveedores y contratistas para el despacho y recepción de bienes, a fin de evitar aglomeración de personal en las instalaciones de los Almacenes de CENS.
- Para que un proveedor logístico pueda ser atendido, debe cumplir con la obligatoriedad del uso del tapabocas.

	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

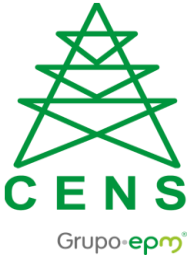
- No se permitirá el ingreso de personal:
 - ✓ Sin tapabocas.
 - ✓ Acompañantes del trabajador, proveedor o visitante.
 - ✓ Personas que presenten síntomas gripales como estornudo, tos, secreción nasal o malestar general, o cuadro de fiebre mayor a 38°C.

- Se deben realizar limpieza y desinfección con alcohol al 70% sobre los productos a la hora de recibirlos de los proveedores.

7.1. ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL INGRESO A PIE A LOS ALMACENES DE CENS

Aplica para el ingreso de personal de CENS, Contratistas y Proveedores a los Almacenes de CENS:

- El guarda de seguridad tomará lectura de la temperatura corporal, aplicando el *Protocolo de Actuación para la Toma de Temperatura Corporal* establecido por CENS.
- Ingresar cuidadosamente evitando el contacto con objetos y otras personas, mantener el distanciamiento físico, lo que significa que se debe conservar la distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Proceder con la desinfección de manos por medio de alcohol glicerinado con una concentración mínimo al 60% y máximo del 95%, o gel antibacterial a base de alcohol con la misma concentración anterior.
- Las personas con el cabello largo deben atarlo muy bien y mantenerlo así mientras se encuentre en las instalaciones del Almacén.

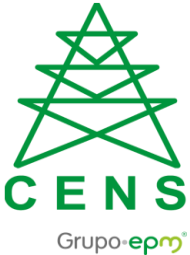
	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020
VERSIÓN: 1.0		

- Rociar con solución desinfectante los zapatos (suela), y las prendas de vestir disponible en el área de ingreso.
- Se deben dirigir al punto de lavado de manos más cercano, y aplicar el *Protocolo de Actuación para Lavado de Manos*.
- Los clientes internos y externos deberán dirigirse al punto de atención indicado por el personal de los Almacén de CENS, evitando contacto y contaminación de sus manos o cualquier superficie de las instalaciones.

7.2. ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL INGRESO A INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DE CENS CON VEHÍCULO

Aplica para el ingreso de personal de CENS, Contratistas y Proveedores a las instalaciones de los Almacenes con vehículos, tales como: automóvil, camioneta, motocicleta, bicicleta, entre otros:

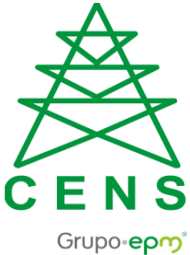
- La cantidad de vehículos que ingresan simultáneamente a la sede depende de la capacidad del área de acceso. Los demás vehículos, deben esperar ordenadamente fuera de los Almacenes de CENS.
- Solamente ingresa en el vehículo la persona quien lo conduce; por lo tanto, los demás pasajeros deben bajarse del vehículo y cumplir con los pasos indicados en las acciones preventivas para el ingreso a las instalaciones de CENS a pie.
- Una vez ingrese el vehículo, el conductor debe estacionarse a un lado de la vía de acceso y/o de acuerdo con el área de circulación del Almacén evitando obstruirla vía, para iniciar con la aplicación del protocolo de desinfección.

 <p>CENS Grupo-epm</p>	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

- El conductor debe desinfectar sus manos con alcohol glicerinado en una concentración mínimo al 60% y máximo del 95%, o gel antibacterial a base de alcohol con la misma concentración anterior, que estarán disponibles en el área de ingreso.
- El guarda de seguridad tomará lectura de la temperatura corporal del conductor aplicando el *Protocolo de Actuación para la Toma de Temperatura Corporal* establecido por CENS.
- Proceder con los pasos indicados en las acciones preventivas para el ingreso a las instalaciones de las bodegas de CENS a pie.
- Finalmente, conducir el vehículo a la zona de estacionamiento correspondiente.

7.3. TRANSPORTE DE CARGA

- El conductor del vehículo deberá permanecer al interior de este en la zona de cargue indicada por el funcionario del Almacén de CENS.
- Los conductores que transporten material, y que para el cargue o descargue de bienes deba salir de la cabina, deberá usar tapabocas, guantes de y protección para los ojos (gafas o careta facial) y permanecer con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue. Una vez recibidos los documentos soporte, introducirlos en una bolsa plástica transparente.
- Todos los conductores deben portar guantes de látex o nitrilo, los cuales usarán durante la conducción u operación, de no ser posible, una vez realizada la actividad deben lavarse las manos aplicando el *Protocolo de Actuación para Lavado de Manos* o proceder con la desinfección de manos por medio de alcohol glicerinado con una concentración mínimo al

	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	GUÍA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LABORES EN LOS ALMACENES	
	NIVEL 1: MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GUI_301_ASO_027
	NIVEL 2: PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	FECHA: 06/06/2020 VERSIÓN: 1.0

60% y máximo del 95%, o gel antibacterial a base de alcohol con la misma concentración anterior.